



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2420



Ref.: Proyecto de Declaración expresando rechazo a agresiones a un detenido en la Unidad 38 de Sierra Chica y solicitando sanciones para los responsables.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su enérgico rechazo a las agresiones que recibió Omar Medina Espindola - Vicepresidente del Centro Universitario Manuel Belgrano (CUMB) de la Unidad N°7 de Azul y estudiante de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) - por personal del Servicio Penitenciario Bonaerense, en oportunidad de su traslado a la Unidad N°38 de Sierra Chica, Partido de Olavarría, y solicita al Poder Ejecutivo que realice la investigación pertinente a los efectos de sancionar a los responsables.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Omar Medina Espindola, de nacionalidad paraguaya, es el Vicepresidente del Centro Universitario Manuel Belgrano (CUMB) de la Unidad N°7 de Azul y estudiante de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

A mediados del mes de agosto se dispuso su traslado a la Unidad N°38 de Sierra Chica en la Ciudad de Olavarría. Una vez producido el traslado y al llegar a su nuevo destino el recluso fue brutalmente agredido por personal del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y confinado a una celda de aislamiento llamadas buzones.

Medina se intentó negar al traslado argumentando que, de realizarse el mismo, se le dificultaría muchísimo el poder seguir estudiando debido a la distancia que tendría que recorrer diariamente para poder asistir a clases.

El Dr. Francisco Sabalua, coordinador del CUMB de la Facultad de Derecho, y directivos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Azul han presentado un habeas corpus pidiendo la comparecencia de Medina en Tribunales para que pueda ser asistido por un médico y además realizar la denuncia pertinente.

El recluso además de ser vicepresidente del CUMB, es parte de la Mesa de Dialogo por Situación Cárceles de Azul, que fuera declarada en su momento de interés legislativo por el Concejo Deliberante de Azul, trabajando en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del mencionado organismo.

El Servicio Penitenciario Bonaerense de la Unidad N°7 aduce que el traslado, paradójicamente, estaba pedido desde Octubre de 2013 pero que el juez lo autorizó recién ahora para garantizarle la continuidad en sus estudios que en definitiva no trajo ningún resultado positivo.

Diariamente se observa a funcionarios que enarbolan la bandera de reinsertar y brindar posibilidades laborales a los reclusos, así como también hablan de respeto a los internos, pero con estas "medidas" se castiga a estudiantes que conscientes de sus derechos constitucionales, bregan por hacerlos realidad en la Unidad N°7 de Azul.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Creemos que es de necesidad inmediata que se haga una intensa investigación para que los culpables o responsables de este maltrato reciban la sanción que corresponda.

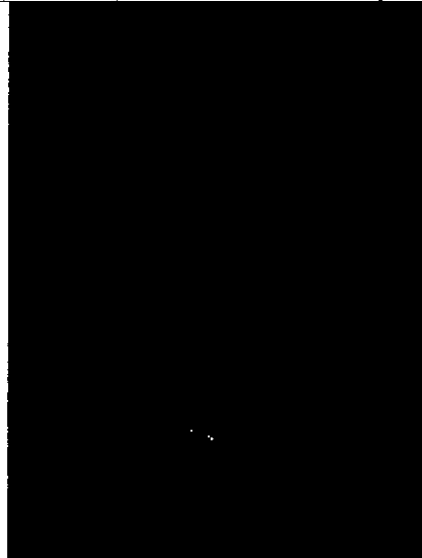
Si tenemos en cuenta que el propio Servicio Penitenciario Bonaerense calificó a Medina con una puntuación de 9 en cuanto a su conducta, no sería descabellado exigir la pronta restitución del recluso a la Unidad N°7 de Azul.

Adjunto links de publicaciones en medios de comunicación social donde consta lo aquí señalado, así como también la denuncia formulada por la APDH (Asamblea Permanente por los derechos Humanos) de Azul:

<http://www.laventanaradio.com.ar/2014/08/traslado-y-feroz-golpiza-recibio.html>

http://www.infoazuldiario.com.ar/ver_noticia?id=23103

<http://www.diarioeltiempo.com.ar/denuncian-el-traslado-sin-motivos-de-un-interno-de-la-unidad-7-a-otro-penal-donde-fue-agredido.html>



Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.